

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DERMAMED CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2015, en el inmueble ubicado en la calle Javier Ascázubi E1-16 y Av. 10 de Agosto, a las 11:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía DERMAMED CIA. LTDA., con la presencia de los señores Francisco Antonio Cruz Espinosa; Edwin Antonio Hernández Proaño; Néstor Xavier Ballesteros Santamaría y la señora María del Carmen Vizcaíno Grijalva.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2014.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de DERMAMED CIA. LTDA. correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio.

Preside la reunión el doctor Francisco Cruz Espinosa, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señora Abg. María del Carmen Vizcaíno, Gerente General de la Empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1. En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2014. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad con la debida abstención del socio que se desempeña como Gerente General de la empresa, disponiéndose además que una copia de ellos se incorpore al expediente del acta.
2. En cuanto tiene relación con el segundo punto de orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.
3. Con relación al tercer punto del orden del día y una vez que han sido conocidos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias la junta general resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio 2014, luego de la apropiación de la reserva legal, se mantengan en la cuenta utilidades no distribuidas, disponiendo que el Gerente General instruya al contador sobre esta resolución a fin de que realce el registro respectivo en la contabilidad de la empresa.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretaria que la certifica. La junta concluye a las 12:16 horas del mismo día.



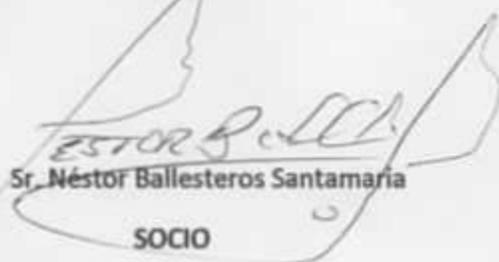
Dr. Francisco Cruz Espinosa

**PRESIDENTE – SOCIO**



Abg. Maria del Carmen Vizcaino Grijalva

**SECRETARIA – GERENTE GENERAL – SOCIA**



Sr. Néstor Ballesteros Santamaria

**SOCIO**



Ing. Edwin Hernández Proaño

**SOCIO**